

**Pentecostés 2 – Propio 4 (B)**

**LCR: Deuteronomio 5:12–15; Salmo 81:1–10; 2 Corintios 4:5–12; San Marcos 2:23–3:6.**

La vida de Jesús estuvo llena de retos y desafíos. Hoy el evangelio de Marcos nos presenta algunos de esos retos que encontró en su ministerio. Nos narra el evangelista que Jesús iba con sus discípulos por entre unos sembrados de trigo y, ante una situación de hambre, deciden recoger algunos granos para comer. Según la tradición de los judíos estos granos eran de los que no recogían los recolectores de las cosechas para que se sirvieran los que no tenían cultivos, las viudas, los huérfanos, los pobres y extranjeros con el fin de que nadie sufriera hambre. Sin embargo, este día era sábado, y la Tora -la ley del pueblo de Israel- prohibía hacer esta clase de actividades en este día, pues era de descanso. Por esto Jesús es cuestionado por un grupo de fariseos, judíos ortodoxos y observantes de la ley.

Jesús responde a este cuestionamiento de dos maneras. En primer lugar, cita un hecho que había vivido el rey David cuando viajaba con sus acompañantes y no tenían qué comer, sintieron hambre y al no tener más opciones, fueron al templo de Jerusalén y pidieron del pan reservado para las celebraciones de los sacerdotes. En segundo lugar, Jesús reinterpreta la ley del sábado, rescata su sentido original poniéndolo al servicio de la vida y de la libertad del ser humano; les deja saber que no se hace una ley por necedad o para oprimir a nadie, sino para evitar caer en esclavitud y para huir de las situaciones de muerte. Éste es el objetivo final de la ley. Los discípulos al agarrar los granos de trigo no tenían como objetivo romper la ley sino satisfacer su necesidad de comer.

Luego el evangelista continúa con otro caso. Esta vez, estando Jesús en una sinagoga, también en sábado, sana a un hombre que tenía una mano tullida. Este caso es aún más claro y relevante que el primero. Ya no se trata de hambre momentánea sino de un impedimento permanente y, tal vez, excluyente. Seguramente esta condición de tullidez le incapacitaba para trabajar y le condenaba a una situación de mendicidad. Y Jesús, en la sinagoga, el lugar de oración y en el día dedicado al descanso y la adoración del Señor, lo sana de esta enfermedad, lo reestablece. ¡Qué mejor día y lugar para hacer la obra de Dios!

Marcos cita este reto, todavía más difícil, para enseñar a la comunidad que la sinagoga, además de ser un espacio de oración, es un lugar de justicia y caridad, y que el sábado, además de ser para el descanso, es un día de restauración, liberación y sanción, dedicado a la vida y la libertad. En uno y otro caso Jesús, el Maestro, no cambia la ley, sino que la reinterpreta. Enseña a no idolatrar el tiempo, sino a ponerlo al servicio de la vida. El sábado debe ser un día de adoración y de servicio, dos verbos con gran poder en la enseñanza de Jesús. Al considerar hoy estos desafíos en la misión de Jesús sobre el sábado y las respuestas dadas, vale la pena revisar nuestras propias prácticas sobre el domingo, nuestro día de descanso y adoración cristianos.

Valdría la pena que revisáramos cómo vivimos ese día sagrado ¿Qué hacemos? Y tratar de devolverle su sentido original como día de resurrección, de vida, de justicia y caridad; día de oración y servicio en comunidad. Hoy el domingo lo hemos hecho un día de compras, fiestas, playa, redes sociales, deporte, trabajo y tantas otras cosas lejanas a una práctica espiritual.

Y lo mismo está sucediendo con los días reservados para la oración y el cultivo espiritual, como el Jueves, Viernes y Sábado Santos. En nuestra querida Latinoamérica y en el Caribe aun estos días no son laborables. El origen de no trabajar en estos días santos era para ofrecerle a la gente la oportunidad de celebrar su fe. Sin embargo, con el tiempo, muchas personas tomaron estos días como días de vacaciones, playa, sol y diversión. Tal vez sea necesario considerar cada situación y contexto y, sin juzgar ni condenar, invitar a las personas a devolver a estos días santos su sentido original y que los domingos vuelvan a ser nuevamente días de descanso, porque no somos esclavos; de oración, porque somos seres espirituales y transcendentes; de familia, porque somos personas que pertenecemos a una familia; de comunidad, porque somos seres sociales y personas de fe.

¿Qué sucedería si volviéramos a la práctica dominical de oración en comunidad en nuestras Iglesias? Si hiciéramos esto, muy posiblemente Dios volvería a ser el centro de nuestras vidas, nos ayudaría a encontrar los verdaderos caminos de libertad y de vida, nos reestablecería física y emocionalmente, nos quitaría tanta ansiedad, impotencia y preocupación devolviéndonos la confianza, la fe y el amor, regalos tan importantes para enfrentar nuestros propios restos y desafíos de la vida.

***El Rev. Fabio Sotelo*** *es Sacerdote Encargado de la Iglesia San Eduardo, en Lawrenceville, Georgia, una parroquia bilingüe. El recibió una maestría en filosofía y literatura en la Universidad Santo Tomas de Bogotá, Colombia, una maestría en Teología en la Universidad de Santa María, Emmitsburg, Maryland y actualmente adelante un Doctorado en Liturgia en la Universidad del Sur, Suwannee, Tennessee.*